El Gobierno central rechaza trasladar la colección arqueológica a la Trinidad

El Ministerio de Cultura acusa al Ayuntamiento de Málaga y a la Junta de Andalucía de «deslealtad» por «querer deshacer el museo de la Aduana»

:: F. GRIÑÁN / A. J. LÓPEZ

Vista del templo y del Antiguo Convento de la Trinidad, que pertenece a la Junta. :: FRANCIS SILVA

MÁLAGA. La aspiración del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, de llevar la sección de Arqueología del Museo de Málaga al Antiguo Convento de la Trinidad no ha tardado encontrar una rápida respuesta por parte del Ministerio de Cultura. Y la postura del propietario de la pinacoteca es una rotunda negativa que frena en seco la propuesta del regidor que había ganado vuelo tras sumarse la Junta de Andalucía a la iniciativa de trasladar parte de la colección que se exhibe actualmente en la Aduana al edificio trinitario. Esta operación es incluso contemplada por el Gobierno central como una «deslealtad» y un intento de la administración local y autonómica de «querer deshacer el Museo de la Aduana», según confirmaron ayer a SUR fuentes oficiales desde Madrid.

«El Ministerio de Cultura y Deporte es contrario a la propuesta de realizar ese traslado, en primer lugar porque supondría una descapitalización de un Museo de titularidad estatal», consideran desde el departamento que dirige el ministro en funciones José Guirao. Además, recuerdan que esta operación de traslado de la colección arqueológica iría en contra de un centro expositivo que ha recibido «este mismo año el reconocimiento internacional con el Premio al Museo Europeo del Año» tras una inversión del Estado de 40 millones de euros para rehabilitar el Palacio de la Aduana.

Según puntualizan desde Cultura, tampoco han recibido comunicación oficial de lo que en los últimos días se ha publicado en SUR. «Ni la Junta de Andalucía ni el Ayuntamiento de Málaga han cursado una solicitud o han planteado al Ministerio de Cultura trasladar las colecciones arqueológicas» a la Trinidad y añaden que el momento para haber planificado la división de las dos secciones del Museo de Málaga, Bellas Artes y Arqueología, fue durante la convocatoria del proyecto museográfico en 2012, que coincidió además con el mandato del PP en el Gobierno central.

Otro de los argumentos para rechazar la fragmentación del centro expositivo es que «uno de los objetivos de la construcción de la nueva sede del Museo de Málaga en el Palacio de la Aduana fue reunir en un mismo edificio las colecciones de bellas artes y de arqueología, que anteriormente estaban separadas en distintas sedes del museo». En este sentido, añaden que «no tendría sentido alguno que ahora, transcurridos apenas tres años desde su inauguración, se realice un movimiento de bienes culturales de esta naturaleza».

Responsabilidad de la Junta

Mientras que la Aduana es de titularidad estatal, el Antiguo Convento de la Trinidad es propiedad de la Junta de Andalucía y ha visto pasar en las últimas décadas un proyecto cultural tras otro sin que ninguno lograra salir adelante y permitiera rehabilitar el edificio para detener su deterioro. Por ello, Cultura acusa al «Ayuntamiento y a la Junta de querer trasladar al Ministerio un problema de planificación urbanística para la recuperación de un edificio fundamental de un barrio necesitado de mejoras». Además, considera que cualquier inversión económica en la Trinidad «debe asumirla el titular del edificio», es decir, el Gobierno autonómico.

Las fuentes ministeriales se preguntan incluso por el cambio de opinión en la Junta de Andalucía que, a través de su ex secretario general de Cultura, Fernando Francés, propuso hace apenas tres meses crear en el antiguo convento un museo del diseño y la arquitectura. Por ello, concluyen que plantear ahora una operación para dividir el Museo de Málaga supone «trasladar un problema propio a otra administración», lo cual «solo puede ser calificado de deslealtad y de gran irresponsabilidad política». Una respuesta contundente que refuta una vez más la vieja aspiración del PP de Málaga de llevar la colección de arqueología a la Trinidad.